

Informe de Evaluación
Invitación Pública para presentar ofertas Proceso de Contratación de
Mínima Cuantía N° JU-1200-9-3-011 de 2022

Evaluadoras:

Ruby Esperanza Restrepo Jiménez

Auxiliar Administrativa

Dependencia Tesorería

Diana Carolina Saldarriaga Salazar

Auxiliar Administrativa

Dependencia Jurídica

1. Objeto

COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A Y PARA LA SALA DE ESPERA DEL DESPACHO MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

2. Propuestas Presentadas

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
METALES Y CONCEPTOS S.A	Oferta aceptada	6/12/2022 4:51 PM	20.240.710 COP
COMPUTAR SAS	Oferta aceptada	6/12/2022 4:29 PM	17.994.511 COP
NABITEK SAS	Oferta aceptada	6/12/2022 3:35 PM	17.596.655 COP
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S	Oferta aceptada	6/12/2022 2:53 PM	18.520.600 COP
INDUSTRIAS EL CORZO LTDA	Oferta aceptada	6/12/2022 1:42 PM	16.264.392 COP
MANIMUEBLES	Oferta aceptada	6/12/2022 12:59 PM	19.725.440 COP
ATRIO	Oferta aceptada	5/12/2022 11:39 PM	21.007.099 COP
REDES ORION SAS	Oferta aceptada	5/12/2022 10:33 AM	17.040.800 COP

3. Verificación condiciones de la invitación de la propuesta con el precio más bajo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y una vez transcurrido el tiempo para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, dentro de la propuesta con el precio más bajo, es decir la presentada por **INDUSTRIAS EL CORZO LTDA.**

Se adjunta el resultado de la evaluación de las propuestas.

Página 1 de 4

Informe de Evaluación

Invitación Pública para presentar ofertas Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° JU-1200-9-3-011 de 2022

Documentos	Oferente
Carta de Presentación debidamente diligenciada conforme al Anexo 1 de la Invitación Pública No. JU-1200-9-3-037 de 2022	Cumple
Oferta económica debidamente diligenciada los términos del Anexo 2 de la Invitación Pública No. JU-1200-9-3-037 de 2022	Cumple
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciada conforme al Anexo 3	Cumple
Carta de compromiso de seriedad de la oferta e irrevocabilidad. ANEXO No. 4	Cumple
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste que su objeto social contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación.	Cumple
Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, que la duración del oferente no es inferior al término de ejecución del contrato y un año más.	Cumple
Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	Cumple
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado	Cumple
Fotocopia del RUT donde conste la actividad a ejecutarse <u>Nota:</u> En caso de no encontrarse la actividad a ejecutarse dentro del RUT, no se permitirá aportar el Registro Único Tributario actualizado con una fecha posterior al cierre del proceso, sólo serán admisibles aclaraciones o precisiones que justifiquen la no inclusión de la actividad a ejecutarse en el registro. <u>Por lo anterior, se sugiere a los oferentes tener sumo cuidado con la acreditación del presente requisito.</u>	Cumple
En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado,	N/A

Se otorga la licencia de explotación de los servicios de transporte

Página 2 de 4

Informe de Evaluación

Invitación Pública para presentar ofertas Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° JU-1200-9-3-011 de 2022

adjuntar poder original debidamente autenticado.	
Certificación del revisor fiscal o contador que se está a paz y salvo en el pago de parafiscales y seguridad social y la planilla de pago de los mismos.	Cumple
Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales.	Cumple
Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.	Cumple
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal	Cumple
Certificado vigente de antecedentes judiciales del representante legal	Cumple
Certificado vigente de no encontrarse vinculado al Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia del representante legal.	Cumple
Certificación de Experiencia: Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar, y que sumadas sean equivalentes como mínimo al valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin. NOTA: En caso de no acreditarse de manera adecuada la experiencia por la presentación de certificados imprecisos o incompletos, no se permitirá aportar certificaciones de contratos distintos para subsanar el requisito, sólo serán admisibles aclaraciones o precisiones sobre las certificaciones o actas de liquidación aportadas. <u>Por lo anterior, se sugiere a los oferentes tener sumo cuidado con la acreditación del presente requisito.</u>	Cumple
Hoja de vida de la Función Pública.	Cumple
Certificación cuenta bancaria.	Cumple
Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019	Cumple

4. Evaluación

El Comité Evaluador considera que el proponente que presentó la propuesta más baja, cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía N° JU-1200-9-3-037 de 2022, ya que la propuesta presentada por **INDUSTRIAS EL CORZO LTDA** con NIT 830.041.924-7, representado legalmente por Harold Rene Ortiz Alvarez identificado con cédula de ciudadanía 79.361.503 de Bogotá D.C., satisface las necesidades de La Terminal, de conformidad con lo establecido en los términos

Se recomienda la contratación con el oferente más barato

Página 3 de 4

Informe de Evaluación

Invitación Pública para presentar ofertas Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° JU-1200-9-3-011 de 2022

de la invitación pública para presentar ofertas dentro del proceso de contratación de mínima cuantía N° **JU-1200-9-3-037 de 2022.**

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la entidad, adjudicar el proceso contractual referido a INDUSTRIAS EL CORZO LTDA con NIT 830.041.924-7, representado legalmente por Harold Rene Ortiz Álvarez identificado con cédula de ciudadanía 79.361.503 de Bogotá D.C, por un valor de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$16.265.029) IVA incluido**, de conformidad con el presupuesto para el presente proceso.

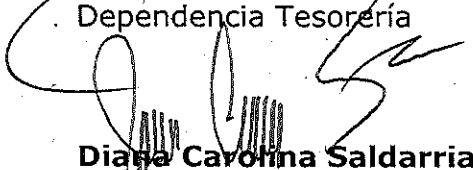
El presente Informe de evaluación se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co conforme a lo establecido en el cronograma del proceso y estará a disposición de los interesados en la Dependencia Jurídica de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., ubicada en la Carrera 43 N° 65-100, piso 2, sector "Los Cábulos", teléfono 8785641.

Para constancia se firma en Manizales, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2022.



Ruby Esperanza Restrepo Jiménez

Auxiliar Administrativa
Dependencia Tesorería



Diana Carolina Saldarriaga Salazar

Auxiliar Administrativa
Dependencia Jurídica